

Acta de Visita

Centro	: CDP PUENTE ALTO
Director	: Tte. ROBERT MUÑOZ CID
Correo electrónico	: robert.munoz@gendarmeria.cl
Dirección	: AVDA. IRARRAZABAL N° 0991
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	25/05/2017
2	Fecha Visita Anterior	24/10/2016
3	Hora inicio visita	09:40 AM
4	Hora término visita	12:15 PM
5	Nombre Centro	SECCIÓN JUVENIL C.D.P. PUENTE ALTO
6	Dirección	AVDA. IRARRAZABAL N° 0991
7	Comuna	PUENTE ALTO
8	Año Construcción	SECCIÓN JUVENIL DESDE AÑO 2008
9	Fono	227511965
10	Fecha de emisión de informe	12/06/2017
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	PATRICIO ROA UMAÑA (S) / COMANDANTE DE GENDARMERÍA
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	ROBERT MUÑOZ CID / TENIENTE 1° DE GENDARMERÍA

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH.	
14	CLAUDIO JERIA NUÑEZ	CORPORACIÓN ACJ	

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM	
16	ALFREDO VIDAL RAMIREZ	CORPORACIÓN PROMESI	
17	FRANCISCA LEWIN URZUA	FUNDACION PATERNITAS	
18	MARIEL MATEO PIÑONES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	
19	PAOLA TRONCOSO PADILLA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA SUR	
20	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE DE APELACIONES DE SAN MIGUEL	
21	RODRIGO CARVAJAL SCHNETTLER	CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO	
22	SANDRA REVECO VALDES	MINISTERIO PÚBLICO	
23	JOVINA RIVEROS JIMÉNEZ	UNICEF	
24	NICOLE ROMO FLORES	COMUNIDAD ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	
25	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE	

Nº	Nombre	Institución	Firma
26			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación. El centro cuenta con 74 plazas, y actualmente existen 27 jóvenes internos.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	No existe un protocolo establecido. Pero no se ha dado el fenómeno, el entrevistado no sabe que medida se tomo en su momento. Se distribuyen por sectores. El centro cuenta con 3 sectores. Cuando los jóvenes ingresan se acreditan con el teniente de la sección, y se realiza un encuadre inicial. La decisión de segregación se toma de acuerdo a la ficha técnica (de evaluación diagnóstica), posterior a eso se designa su sector de acuerdo al nivel de complejidad criminológica. De esta manera se refiere que los sectores se diferencian de esta forma: Sur: alta complejidad (11 internos actualmente) Oriente: solicitud voluntaria de segregación (6 internos actualmente) Norte: menos compromiso delictual(10 internos actualmente)
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	NO APLICA
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No pueden segregarlo ni separarlo por condición, se haría la consulta si es que pedir su traspaso al CPF.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	NO APLICA
7	Señale aspectos favorables a considerar.	No existe sobrepoblación
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	No hay
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay

II Factor Personal y dotación.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Según consta en Pauta de Servicio de la Sección Juvenil, el personal diurno es de 10 funcionarios, distribuidos en Jefe de sección, de recorrido, Patio 1, 2 y 3, comedor, taller psicosocial, Tercer piso área técnica, control de monitores primer piso, y dormitorios norte y sur. El personal de gendarmería de servicio nocturno son 3, y en el área técnica hay 1 psicólogo. Según nomina oficial, los funcionarios de franco

N°	Pregunta	Respuesta
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	<p>y feriado legal son 5, sumando un total de 19 funcionarios de Gendarmería. La entidad ejecutora de la intervención psicosocial continúa siendo CEPSII, con 15 funcionarios, distribuidos en 1 jefe de proyecto, 1 asistente administrativo, 2 psicólogos, 2 Trabajadores Sociales, 1 terapeuta ocupacional, 1 psicopedagoga, 1 monitor laboral, y 6 profesores. El tratamiento de adicciones permanece a cargo del Programa PAI AMANCAY (COSAM Puente Alto), con un total de 8 profesionales, distribuidos en 2 trabajadoras sociales, 2 psicólogos, 1 técnico en rehabilitación, 1 médico psiquiatra, 1 licenciado en artes y 1 monitor de educacional física. No hay sobrepoblación en el centro y la dotación es apta en relación al número actual de jóvenes.</p> <p>En atención al número de jóvenes, la dotación promedio de funcionarios de gendarmería es de 8 en el servicio diurno, distribuidos en los 3 patios, dormitorios, comedor, área técnica, y talleres. La intervención psicosocial desarrollada por el equipo de CEPSII es de lunes a viernes, entre las 08.30 y 17:00 horas, distribuidas en jornadas parciales y completas según actividad, esto es, nivelación escolar básica y media, reforzamiento escolar, talleres psicosociales, y recreativos.</p>
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	<p>Hay carencias de espacios físicos para desarrollar talleres e intervención directa con los jóvenes. No obstante CEPSII junto con Amancay se organizan y coordinan los horarios de talleres e intervención psicosocial para subsanar en parte esta necesidad.</p> <p>Funcionarios de Gendarmería y psicólogos de CEPSII y Amancay fueron capacitados del Rol de la Defensa en la etapa de ejecución de sanciones, y aspectos relevantes de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, temática importante para el personal que intervienen directamente con los jóvenes. Sin embargo es necesario que desarrollen permanentemente otras capacitaciones para la formación y actualización de conocimiento del personal, en el área infanto juvenil.</p>
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	<p>Funcionarios de Gendarmería y psicólogos de CEPSII y Amancay fueron capacitados del Rol de la Defensa en la etapa de ejecución de sanciones, y aspectos relevantes de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, temática importante para el personal que intervienen directamente con los jóvenes. Sin embargo es necesario que desarrollen permanentemente otras capacitaciones para la formación y actualización de conocimiento del personal, en el área infanto juvenil.</p>
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No aplica.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>-Implementaron reuniones técnicas de trabajo entre los programas psicosociales y Gendarmería. -Avances positivos en la coordinación entre funcionarios de Gendarmería, Área técnica, Programa de tratamiento de drogas AMANCAY y CEPSII. -No hay sobrepoblación en el centro y la dotación es apta en relación al número actual de jóvenes.</p>
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>-Falta de espacios físicos para desarrollar talleres e intervenciones individuales con los jóvenes. -Persiste problema de licitación de Gendarmería. Programa CEPSII comenzó la</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Intervención psicosocial en el mes de abril de 2017. 1. Promover la continuidad durante todos los meses del año del Programa de Intervención psicosocial, el cual debe comenzar durante el primer trimestre del año (intervención, talleres, escolarización). 2. Adoptar las medidas necesarias para contar con Programas de capacitaciones en el área infanto juvenil para el personal psicosocial y de gendarmería. 3. Habilitar espacios físicos para desarrollar talleres e intervenciones individuales con los jóvenes. -Avances positivos en la coordinación entre funcionarios de Gendarmería y programas de intervención. -Persiste necesidad de capacitaciones. -Persiste la tardanza en la adjudicación del programa de intervención psicosocial. (problema que se mantiene desde hace 7 años)
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Sí existe; al momento de la visita de hecho se encontraban 6 jóvenes en espacio de segregación en general por tener conflictos con otros internos. El espacio de segregación constaba de dos piezas, cada una con 3 camas y un baño, así como también con un comedor y patio aparte del resto de los internos. El espacio tenía ventilación, contaba con vigilancia y en términos generales, se podría decir que es un lugar salubre y muy parecido a las condiciones del resto de la unidad, sin embargo hacía falta iluminación. La sección cuenta con todo lo indispensable. Está dividida en sector norte y sector sur. Cada sector tiene sus piezas, donde los jóvenes duermen aproximadamente de dos o tres, y cada sector tiene su baño, con duchas, etc. Tienen un comedor común a los dos sectores, así como también un patio con cancha, áreas verdes y máquinas para ejercicio. Los espacios comunes, así como los dormitorios presentan espacios proporcionales a la cantidad de internos. Las dependencias de la sección se observan aseadas, con espacios amplios en relación a la cantidad de jóvenes que habitan los dormitorios, cuentan con servicios básicos de agua potable, luz eléctrica agua caliente por calefacción.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	La sección cuenta con todo lo indispensable. Está dividida en sector norte y sector sur. Cada sector tiene sus piezas, donde los jóvenes duermen aproximadamente de dos o tres, y cada sector tiene su baño, con duchas, etc. Tienen un comedor común a los dos sectores, así como también un patio con cancha, áreas verdes y máquinas para ejercicio. Los espacios comunes, así como los dormitorios presentan espacios proporcionales a la cantidad de internos. Las dependencias de la sección se observan aseadas, con espacios amplios en relación a la cantidad de jóvenes que habitan los dormitorios, cuentan con servicios básicos de agua potable, luz eléctrica agua caliente por calefacción.
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	La sección juvenil del CDP Puente Alto cuenta con agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante; Cabe destacar que durante la visita, se cortó aproximadamente 4 veces la luz, según nos indicaron por una filtración que había producto de las aguas lluvias y tuberías

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>del segundo piso, que hace muchos años generan este problema.</p> <p>En los dormitorios se aprecian literas, colchones ignífugos, con ropa de cama y frazadas, ventanas que otorgan ventilación. El equipamiento extra, que sí se observó en muchas habitaciones, depende de los mismos internos, por ello es que algunas piezas contaban con estufas eléctricas, otras con TV o DVD. Los baños cuentan con urinarios, escusados, duchas y espejos. De los espacios comunes cabe destacar el patio interno, que junto con tener áreas verdes, tiene máquinas para hacer ejercicio, lugares cálidos para estar, etc. Durante la visita se observaron varias salas talleres, donde los jóvenes realizaban yoga; asistían a clases; o tenían una biblioteca. Todos esos espacios dependían de entidades externas, pero sí cabe destacar que estaban muy bien equipados. Había un patio trasero, que estaba bastante abandonado, en muy malas condiciones, y en donde según nos comentaron aún realizaban algunos talleres de mueblería, etc.</p>
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No aplica
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	<p>Existe una unidad de enfermería que cuenta con el equipamiento necesario para la realización de primeros auxilios, tiene un baño espacioso y una camilla para procedimientos. Lugar ordenado e higiénico.</p>
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>En general es una unidad bastante ordenada, donde los dormitorios se encuentran en buen estado así también los patios 1 y 2. Se aprecia un cuidado por el espacio común.</p>
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>-Filtraciones de aguas servidas desde la torre Nro. 5 al sector norte [REDACTED]</p> <p>-Patio Nro 3 en muy malas condiciones.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Hacer un proyecto de iluminación para el sector de segregación, dado su oscuridad. 2. Hacer un proyecto para recuperar el patio trasero (Nro 3) y sector taller mueblería, dado que es un muy buen espacio, que al momento de la visita se encontraba en muy mal estado. 3. Arreglar en el sector Norte, las graves filtraciones de agua, dado que además de su riesgo para la salud (aguas que vienen de los baños de otra sección), supone un peligro [REDACTED]</p>

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>[REDACTED]</p> <p>Las filtraciones desde la Torre Nro 5 al sector norte, ha sido una sugerencia reiterada de la comisión, y aún cuando se han hecho arreglos puntuales, el problema persiste y es cada vez peor.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcalde en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>La Sección Juvenil cuenta con un Plan de Emergencia que se tuvo a la vista, que contempla la gestión de la emergencia en caso de incendios, motines, fugas, ataques a funcionarios, atentados, terremotos e intoxicación. Responsable es el Jefe de la sección en turno de día. En caso que la emergencia se produzcan en turno de noche, el encargado del Plan será el funcionario de turno de mayor jerarquía y antigüedad . En el Plan de Contingencia el Encargado General es el Jefe del Régimen INterno</p> <p>La sección juvenil del penal cuenta con 14 cámaras [REDACTED]</p>
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcalde en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	<p>[REDACTED]</p> <p>Además cuenta con arco detector de metales, paletas y sillas.</p>
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>Red húmeda en buen estado, tienen dos mangueras con salidas de 50 mm que quedan estiradas en la noche. Existe un equipo de incendios en la sección juvenil con implementos, además extintores vigentes en los distintos sectores de la sección.</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>Las zonas de seguridad y las vías de escape se encuentran despejadas, sin embargo dichos accesos son muy angostos y los días de lluvia hay sectores donde escaleras y piso se encuentran mojados o húmedos porque se filtra el agua lluvia, lo que dificulta el tránsito en caso de escape.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	<p>Al momento de la visita no se había efectuado el simulacro del primer semestre. El último fue en noviembre de 2016. Se constata a través de las entrevistas que funcionarios desconocen el Plan de Contingencia y su operación y las funciones de los funcionarios en caso de emergencias. Existe una Brigada de Incendios, compuesta por 7 funcionarios del penal, de los cuales siempre estarán de turno 2 al menos en la noche, lo que resulta insuficiente para una población penal de 1700 internos. Se requiere reforzar la capacitación de los funcionarios que componen</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		la Brigada de Incendios. Respecto del resto se les debe socializar y difundir el Plan de Contingencia.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Describalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	No existe un Protocolo específico, sino que se aplica el Plan de Contingencia para la Unidad, que contempla responsables y una zona de seguridad para la sección juvenil
7	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Equipamiento en los gabinetes se encuentran en buen estado. Extintores con plazo vigente.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	[Redacted]
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	[Redacted] 2. Difundir a todos los funcionarios el Plan de Contingencia, dejando acta o registro de la actividad.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se han realizado cambios en las vías de escape en caso de emergencia

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Existe una base de datos digitalizada con las actas de disciplina. También cada acta detallada según normativa en carpeta de cada joven.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Existe el registro en base de datos Excel de actas y sanciones 2017. Registro cuenta con nombres de los adolescentes, infringiendo normativa. Se encuentra base de datos de año anterior completa y actualizada.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Los hechos más frecuentes tienen que ver el porte de arma blanca, la posesión de celulares y la posesión de drogas.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones	-Las sanciones que se aplican a todos los casos observados tienen que ver con la suspensión de las actividades recreativas (salidas al patio, fútbol) de 15 a 30 días, dependiendo de la gravedad de la falta. Refieren que la suspensión de visitas conyugales son un beneficio que tienen muy pocos, por lo que no es una sanción común.

N°	Pregunta	Respuesta
	aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	Jefe técnico refiere que se evita dicha medida de sanción bajo todos los medios, no implementando en todo el año dicha medida.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	Según el reglamento en faltas graves, aunque no se han realizado durante este año, ya que aquellos jóvenes que incurrir en faltas graves no tiene visitas intimas. Las visitas familiares se consideran un derecho por ende se intenta no suspender.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No

Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	Jefe técnico refiere una baja conflictividad entre internos y refiere no haber conflicto entre adolescentes y los funcionarios. La conflictividad entre internos se debe principalmente a la obtención de celulares u otros objetos.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	Gendarmería controla a los jóvenes involucrados. Se plantea el uso de la fuerza en función del control. Jóvenes son revisados por paramédicos y se separan temporalmente del grupo. Se informa a jefe técnico el cual debe presentarse en el lugar en período de tiempo determinado.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	Jefe técnico refiere que no se utiliza celda de separación, la cual es dejada como una medida excepcional, se separa temporalmente en espacios dentro de la misma sección. Respecto a la resolución de conflictos se incentiva el diálogo y la resolución de conflictos. No se especifica las técnicas al respecto.
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No ha ocurrido último período. Refieren actuar según reglamento
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No se han suscitado.
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual	No se advierten amenazas o vulneraciones asociadas a orientación sexual o género.

	Pregunta	Número
	y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	Existen conflictos suscitados por pertenecer a distintas bandas en el medio libre. Ante ello se refieren a los jóvenes a distintos sectores de la sección
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Refiere regirse por la ley antidiscriminación y el código de convivencia.
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	-Baja conflictividad entre los jóvenes -Ausencia de conflictos entre jóvenes y gendarmería - Escasa utilización de medidas de separación de grupo (aislamiento) -Base de datos digital de sanciones disciplinarias 2016-2017 disponible y actualizado -Utilización del diálogo por sobre la fuerza, utilizada en casos excepcionales. - Mantención de allanamientos preventivos diarios lo cual permite prevenir riñas con arma blanca
10	Señale aspectos negativos a considerar.	-Información vaga en relación a medidas y técnicas específicas utilizadas en la resolución de conflicto
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mantener registro estadístico de sanciones actualizado. 2. Crear un sistema computacional de registro, que permita cumplir con el resguardo de la identidad en el registro estadístico de sanciones disciplinarias (omitir nombres) según lo estipulado en reglamento.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	-Suspensión de actividades de grupo como medida disciplinaria no afectan actividades psicosociales, si no solamente las recreativas - Se observan avances en actualización de registros estadísticos de sanciones

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si

N°	Pregunta	Si/No
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	No
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Sí. Existe un registro asociado a cada joven, sin embargo, figura disponible en la unidad de adultos.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	Para efecto de Urgencias graves y/o tratamientos específicos, se establecen derivaciones al Hospital Sótero del Río o San Borja Arriarán, sin embargo no existen protocolos de coordinación y/o complementariedad formalizados con dichos centros de salud. En cuanto a tratamientos ambulatorios y/o realización de exámenes médicos, se intencionan derivaciones al Hospital Penal de Gendarmería (inserto en penitenciaría de Santiago).
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	En primera instancia, se intenciona la atención por Psiquiatra de la Unidad y/o Hospital Penal de Gendarmería. En segunda instancia, se procede a la derivación a sistema secundario y/o terciario de salud. Finalmente, precisar que existe un libro de derivación dispuesto en la sección de adultos.
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Sí. Existe coordinación entre los distintos equipos, sin embargo, por temas logísticos no fue posible acceder a los protocolos.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	Sí. Existe una ficha clínica asociada a cada joven, sin embargo, estas se ubican físicamente en la sección de adultos.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	La evaluación de salud mental esta inicialmente a cargo de los Psicólogos de la unidad, quienes derivan a Psiquiatría de ser pertinente.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se informa al Jefe de la Unidad y/o Director del centro, y posteriormente al Tribunal competente.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si

N°	Pregunta	Si/No
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?.	No.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí, pero solo en Hospital Penal de Gendarmería (Riña con herida cortopunzante, control por Colostomía y problemática testicular).
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, por consultas médicas de rutina (cuadros virales y micosis).
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, en Hospital Penal de de Gendarmería.
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No existe un registro específico para intentos de suicidio. Sin embargo, no se ha registrado casos en los últimos 6 meses. De ocurrir, quedaría consignado en Ficha Clínica de cada caso.
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Quién detecta el intento de suicidio (generalmente Gendarmería) deriva a Paramédico inicialmente, luego a Psiquiatra de la Unidad y/o Hospital Penal, o en su defecto a Hospital Sótero del Río. La continuidad de tratamiento en el penal, esta a cargo de Psicólogos y Psiquiatra.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	Existe 1 libro destinado a este ítem. Sin embargo, no se observan casos en los últimos 6 meses.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Sí. La última derivación fue por patología Oftalmológica.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	Sí, cada 15 días. Existe 1 libro de asistencia asociado al personal médico.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	- Existencia de insumos e instrumental disponible para el abordaje de contingencias en área de la salud. - Presencia casi permanente de profesional Odontólogo.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	- Inexistencia de autorización sanitaria. - Dificultades en el traslado de los interno, debido a no contar con ambulancia y/o vehículo de salud específico. - No fue posible acceder a protocolos de complementariedad entre las distintas áreas de la unidad.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Tramitar la autorización sanitaria respectiva. 2. Contar con vehículo de transporte para emergencias médicas o traslado de pacientes.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Respecto al período anterior, continua pendiente la autorización sanitaria.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	Educación básica (5 jóvenes) y media (10 jóvenes), todo el proceso. La realiza una OTEC (CEPSI) que desarrolla la oferta programática del MINEDUC y luego esto se acredita a través de exámenes libres mediante la provincial de educación. Las otec cuenta con psicopedagogo y programa de alfabetización (4 jóvenes: 1 sin escolaridad, los demás con enseñanza básica pero con problemas para leer aún). Apresto laboral. Terapeuta ocupacional de la OTEC Capacitaciones. Monitor de la OTEC

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	No existe Educación Formal. Todo a cargo de la OTEC (CEPSI) Planifican cada dos semanas. Cada jornada es de dos horas. Aún no empiezan con clases, empiezan esta semana. Con respecto al espacio puede ser: biblioteca comedor, sala de gendarmería. No hay espacio ni presupuesto para tener un espacio propio con este fin.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	No hay Educación Formal, solo preparación de exámenes libres.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	No hay educación Formal , por lo que no hay organización.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	No Corresponde.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	No corresponde, aún no comienzan las clases
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	Educación básica (5 jóvenes) y media (10 jóvenes).
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	Bastantes no tienen los espacios para poder desarrollar la oferta formativa en espacios óptimos. Si, relativas a la privación cultural y consumo de drogas. La intervención se orienta a esto. Cuentan también con analfabetos (1 a la fecha) aunque hay 3 formalmente con educación básica pero analfabetos.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	Participan del diagnóstico completo. Pueden optar a nivelación. Ellos son prioridad para la primera tanda de talleres. Acceden a capacitación.
9	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No hay Educación relacionada con los Planes y programas del MINEDUC , por ende no hay planes de Educación sexual. . Está a cargo de la enfermera, unidad de salud.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos.	Taller Mueblería (continuidad 2016, 90 horas cada taller, 2hrs a la semana) - Taller Obras gruesas (construcción) - Taller Apresto laboral - Los talleres se imparten de acuerdo a evaluación IGI, en relación a este taller se discriminan los talleres que corresponden a cada joven - Taller de yoga (convenio Amancay, programa de drogas, SENDA-GENDARMERÍA, son solo para los jóvenes que participan de intervención en drogas) A la fecha solo hay yoga (no para todos) , debido a que la OTEC recién se está instalando y no ha programado aun la oferta de talleres.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).	No interviene el equipo interno de Gendarmería , solo el OTEC.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	De acuerdo a criterio IGI, Inventario para la Gestión de Caso/Intervención
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No tienen reglamento interno para determinar asistencia interna de los talleres, se discute cada caso en reuniones técnicas internas.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	El taller de drogas tiene 18 cupos con 2 posibles sobrecupos. psicosocial tienen que asistir todos, pero los segregan de acuerdo a subgrupos. En yoga se pudo observar a 5 jóvenes.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Se critica el sistema de licitaciones, por muy exitoso que sea el taller no existe continuidad. No tienen terapeuta ocupacional en la sección, ni tampoco monitor, ambos son del OTEC. El taller de mueblería y construcción han sido los más exitosos El taller de decoupage también fue exitoso.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Este año ofertaron talleres que el personal técnico no le encuentra mucha utilidad, como vitrofusión.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Bastantes no tienen los espacios para poder desarrollar la oferta formativa en espacios óptimos. No pueden desarrollar ninguna

N°	Pregunta	Respuesta
		modificación de infraestructura sin que lo autorice las autoridades centrales.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Mueblería Soldadura al arco Pintura de obra gruesa Vitrofusion y cerámica Repostería Aún no están programadas.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No se imparten
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Están planificando poder optar a ello, pero depende de la gestión que hagan, no es seguro.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Que esté contemplado en el Plan de Intervención Individual.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	Solo trabajadores del OTEC
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Que esté contemplado en el Plan de Intervención Individual.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Aún no se cuenta con oferta.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No corresponde
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	No cuentan con capacitación para los jóvenes.
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	No cuentan con capacitación para los jóvenes.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Al depender del OTEC, y por ende de una licitación no se cuenta con oferta formal de Capacitaciones con Certificación SENCE.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado	Ninguno

N°	Pregunta	Respuesta
	una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No lo ha pedido nadie hasta ahora, y los requisitos son los que contempla la ley.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Fútbol, yoga, taca taca
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Este es adecuado de acuerdo al plan de intervención que se aplica a cada uno de los jóvenes.
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	No existen suficientes espacios suficientes para realizar actividades al aire libre. Los materiales y equipamiento también resultan limitados en este sentido. No existen instalaciones para la adecuada ejecución de talleres o actividades recreativas durante el invierno. Notar que los horarios para el uso de estos espacios resulta limitado: 9.30 a 11.30 y 14.30a 16.30, según lo referido por el personal. Es posible que estos horarios topen con horario de actividades educativas, capacitación, programas de tratamiento de drogas u otro.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Fútbol, preparación física (por iniciativa propia, acceso libre).
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Tienen acceso durante 2 días a la semana, por un tiempo 3 horas. Cada día, con el objetivo de educación básica y media. Cabe destacar que el espacio de biblioteca es bastante reducido(3x4 mt) (por ejemplo, para realizar el taller de yoga, sólo entran 5 personas en la sala) La infraestructura de la biblioteca resulta inadecuada, tienen material limitado. No cuentan con tecnologías disponibles (computadores).
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	No tiene ni espacios ni tiempo para coordinar por más de dos instituciones externas (CEPSI y Amancai-Drogas)

N°	Pregunta	Respuesta
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Ninguna
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Ninguna
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Licitación de intervención no cumple con las necesidades educativas y de capacitación de los jóvenes. No se cuenta con una oferta formativa según las necesidades de los jóvenes. -No hay oferta terapéutica que fomente el desistimiento, la oferta es solo recreativa y educativa. -No hay oferta que trabaje el eje familiar. El apoyo psicológico es débil. Se deja la mayor parte de la intervención a los educadores, que operan más como custodios que como agentes de cambio.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Realizar gestiones para contar con cursos de capacitación certificadas por SENCE. 2. Licitación el programa de intervención educativa por lo menos por 3 años, para dar continuidad a los procesos. 3. Mejorar los espacios para la realización de la oferta educativa. 4. Ampliar la oferta de talleres socio-educativos. 5. Mejorar el diseño de los PII. 6. Mejorar espacios destinados al desarrollo de talleres y actividades socio-educativas y recreativa. 7. Realizar talleres con familia y en habilidades parentales.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay avances respecto de todas las anteriores.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Existe 1 interno adulto que prepara las comidas específicas para la sección juvenil. Este mismo sujeto efectúa el traslado hacia la guardia de la sección, para su posterior distribución. El menú destinado a la sección juvenil es diferente al de la población adulta, pues considera las necesidades alimenticias asociadas a etapa del desarrollo particular. Existen bodegas en donde se guardan los alimentos (abarrotes, verduras, carne, etc), siendo estas custodiadas por personal de Gendarmería.
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Sí. Existe 1 nutricionista en CDP Puente Alto, quién planifica y aprueba mensualmente las minutas alimenticias. Para ello, se basa en las recomendaciones de "alimentación saludable" provenientes del MINSAL, así como lo dispuesto desde Gendarmería.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	Sí. Los primeros días de cada mes, Nutricionista envía 1 informe a la Dirección Regional de Gendarmería, con el detalle del aporte nutricional de las minutas y tipo de comidas a proporcionar.

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Existe un registro mensual que se divide en semanas, sin embargo, no se constatan los horarios específicos para la distribución de los alimentos.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	Sí. Desayuno, almuerzo, cena y colación nocturna.
6	Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Sí. Enfermería indica el tipo de patología y/o condición especial de algún joven, siendo este antecedente recepcionado por Nutricionista quien evalúa la dieta específica según requerimiento. Al momento, no se registran jóvenes Vegetarianos ni con necesidades alimenticias particulares. Así también, no fue posible constatar el conducto regular y/o canal de comunicación entre Enfermería y Nutricionista para los efectos antes precisados.
7	Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	Las condiciones sanitarias de los comedores y del área de distribución se observan adecuadas.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Se observan condiciones adecuadas para la entrega de alimentos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	- Compromiso manifestado por los funcionarios. - Condiciones dignas en la preparación y entrega de los alimentos. - Consideración a la etapa de desarrollo, al momento de implementar las minutas alimenticias en sección juvenil.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	- Falta de recursos para la vestimenta de los internos que realizan labores en el área de cocina. - No fue posible constatar que en la práctica, se administren menús especiales a jóvenes con necesidades nutricionales particulares.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Especificar los horarios para la distribución de las distintas comidas. Y que se cumplan con las cuatro comidas diarias. 2. Revisar casos con necesidades nutricionales especiales, a objeto de aplicar a su respecto una minuta de alimentación particular. 3. Fomentar una alimentación balanceada.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Respecto a las observaciones emanadas del período anterior, aún no es posible visualizar un horario especificado para la entrega de las distintas comidas.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El modelo de intervención es multidisciplinario, ecológico y de protección de daño. AMANCAY está compuesto por 7 profesionales. 2 psicólogas (44 hrs. y 11 hrs); una asistente social (33 hrs), una Psiquiatra; 2 talleristas y un técnico en rehabilitación. Cuentan con 18 cupos.

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	si, se aplica la Ficha Técnica de tamizaje y la realiza el equipo técnico de la sección juvenil. Además el Programa utiliza una Ficha de evaluación de consumo que la aplica el Técnico en rehabilitación .
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	La derivación es efectuada al Programa por el área técnica de la sección juvenil. La evaluación inicial por el Programa dura 3 meses y consiste en una evaluación psicológica, social, psiquiátrica, familiar, de consumo, con la utilización de instrumentos. Posterior a ella, se suscribe un contrato terapéutico con el joven y se consigna el plan de tratamiento individual, social, familiar y de salud. La intervención se realiza a través de trabajo individual en sesiones con el joven y terapia grupal, según la necesidad del joven y del caso. Se evalúa éste cada tres meses y el seguimiento es hasta el alta terapéutica, con derivación asistida en caso que el joven sea trasladado a otro centro o sea necesario derivarlo a la red del medio libre.
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Sí se realiza en la Ficha Médica de la Enfermería del Penal, indicando el tratamiento a aplicar y seguir. Además el Programa Amancay lleva su propia Ficha o expediente del caso, sin dar un diagnóstico del usuario puesto que es confidencial.
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	Existe una reunión semanal del equipo del Programa para el análisis de caso. Con el equipo técnico las reuniones de análisis de casos se realizan cada 2 o tres meses.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Cumple con las plazas necesarias para atender a todos los jóvenes. Cumple con la cantidad de profesionales para la atención de los jóvenes.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Se constató la presencia de sólo una de las profesiones que componen el equipo del Programa, sin que se haya advertido que los demás profesionales, se encontraran con los jóvenes realizando el trabajo.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Integrar el proceso de rehabilitación de drogas al plan de intervención individual del joven, a fin de que no sean intervenciones aisladas, sino que tengan coherencia con los demás espacios de intervención / formación que el usuario participa. 2. Crear e implementar un protocolo de coordinación entre el equipo técnico y los profesionales PAI.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	En la visita anterior se constató la ausencia total del equipo PAI, durante esta visita, estaba presente solo la coordinadora. Por ello es que se mantiene la sugerencia de que haya más presencia del equipo PAI en el centro, y que su intervención sea con mayor coordinación y colaboración con equipo técnico de la sección.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	La visita de familia, se desarrolla en el espacio del gimnasio del recinto, el cual es un espacio abierto, que protege mínimamente de las condiciones atmosféricas, concentrando humedad y frío, que pone en riesgo la salud de los jóvenes y sus familias. Se mantiene un programa de visitas, durante los días lunes y viernes de 14:00 a 17:00 horas. Disponen de mesas, sillas plásticas, es techado y abierto. En el invierno se mantienen visitas en los comedores. no existe sistema de calefacción en el gimnasio constituyéndose en un espacio de riesgo.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	Existe al menos 3 veces al mes, dependiendo de la conducta del interno, lo que es revisado por el Consejo. El joven previamente debe entrevistarse con la asistente social, con la pareja del interno para acreditar o enrolarse. Se publica un calendario en el pasillo, en donde los internos pueden enterarse se logran acceder a este beneficio. Las visitas íntimas se realizan en los dormitorios de los internos, quienes la acondicionan para esta modalidad de encuentro.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Según la descripción del encargado, existe un trabajo coordinado con la DPP, con la finalidad de mantener un visitas permanente.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	En los expedientes no se observan verificadores.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.	Durante la visita se logra contactar, de que existe un buzón de sugerencias y reclamos, el cual se encuentra en el sector de sector visitas (gimnasio), el que no contiene papeleta, ni lápiz. Otro buzón se encuentra ubicado en comedor, ambos están deteriorados. Al consultar, se indica que se promueve el contacto directos para la expresión de quejas y sugerencias.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	Durante los últimos 6 meses, no se registran papeletas de quejas, ni sugerencias.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	No se observan.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Buzón deteriorado (sin llaves, sin papeletas ni lápiz). 2. Malas condiciones para el desarrollo de visitas de familias (carencia de calefacción en patio en las visitas del invierno), lo que se constituye en un elemento de riesgo para la salud de los jóvenes y sus familias.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mejorar el sistema de calefacción y ventilación de los espacios de visitas. 2. Implementar, mantener y seguimiento de Buzones de sugerencias. 3. Promover y visibilizar en los jóvenes, familias y funcionarios, la importancia de la utilización del buzón de quejas y sugerencias, tanto para la gestión de mejoras, como para mantener un sistema de monitoreo de la calidad de servicio.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se observan avances en relación con la supervisión anterior.